

**VALDEMALUQUE**

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 30 de octubre de 2025, el expediente de alteración calificación jurídica de la parcela 7267, polígono 7 de Valdemaluque, para su clasificación como bien de dominio público, uso público, vial o camino, en cumplimiento de la normativa vigente se somete a información pública por término de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia de Soria, para que por los interesados se puedan formular alegaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Valdemaluque, 10 de noviembre de 2025. – El Alcalde, Jesús Pascual Caamaño

2453

BOPSO-128-11112025